

el Notario que fue de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 24 de febrero de 1955:

| | |
|--------------------|-----|
| 9.501 al 10.000 = | 500 |
| 12.501 al 13.000 = | 500 |
| 13.001 al 13.500 = | 500 |
| 38.001 al 38.500 = | 500 |
| 48.679 al 48.700 = | 22 |
| 48.808 al 49.000 = | 193 |
| 54.001 al 54.117 = | 117 |
| 57.001 al 57.500 = | 500 |
| 73.001 al 73.500 = | 500 |

3.332

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 5,98 Euros líquidos por título, a partir del 15 de septiembre de 2003, en la central y sucursales del Banco Zaragozano.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—42.119.

PROLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 23 de junio de 2003, se ha reducido el capital social en 63.406,78 euros, mediante la amortización de 1.055 acciones propias, en autocartera, números 1 a 206, 374 a 397, 525 a 705, 2597 a 2607, 2627 a 2636, 2745 a 2784, 2893 a 2907, 2927 a 2931, 2951 a 2955, 2975 a 2979, 2999, 3002, 3003, 3019 a 3054, 3150 a 3157, 3262, 3281 a 3315 y 3412 a 3881, todas inclusive, quedando reducido el capital a 169.846,02 euros.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo. Don Rodolfo Lama Lago.—41.551.

SADAKI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 1 de Noviembre de 2003 en el domicilio social sito en calle Alcalde Mandillo Tejera, 27, nave 3.^a, bajo, Santa Cruz de Tenerife, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 2003.—El Administrador. Firmado: Don Dindayal Assandas Chandhani Rangnani.—41.746.

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de San Francisco Calefacción Automática, S.A., que tendrá lugar en León, en el domicilio social Avenida o Carretera de Asturias, número 106, en el día 8 de octubre de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el día

siguiente, 9 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Administradores, declaración de compatibilidad, en su caso. Fijación de la retribución de los Administradores.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su envío) el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y a la aprobación, en su caso, de la Junta General de Accionistas (en concreto, las propuestas de acuerdos que se presenta a la Junta General).

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el «Orden del Día» transcrito anteriormente.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas, en los términos señalados en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales que resulten de aplicación, preceptos por los que también se regirán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualesquiera otros derechos que puedan corresponder a los señores accionistas.

León, 4 de septiembre de 2003.—El Administrador Solidario. Fdo. Pablo Machin Martínez.—41.363.

SAYBO, S. A. (Sociedad absorbente)

ANAYMA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas de Saybo, S. A. y de Anayma, S. A., celebradas ambas con carácter universal y ordinario y extraordinario el 30 de junio de 2003 han aprobado por unanimidad la fusión de las mercantiles Saybo, S. A., que actúa como absorbente, y Anayma, S. A., que actúa como absorbida, así como la transformación de Saybo, S. A. en sociedad limitada que girará bajo la denominación de Saybo, S. L., condicionando la eficacia de dichos acuerdos a la calificación sin defectos, que ya se ha producido a día de hoy, del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en el cual también se contiene la mención y regulación de dicha transformación de la forma societaria de la absorbente. En consecuencia: (1) la absorbente ha de subrogarse en todos los derechos y obligaciones de la absorbida; y, (2) En el iter de la fusión descrita se produce la transformación de la absorbente.

Los accionistas y acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las sociedades intervinientes así como los balances relativos a tal fusión y transformación, los cuales se encuentran en el domicilio social de las sociedades participantes. Los acreedores sociales pueden oponerse a los acuerdos objetos aquí de publicidad en los términos legalmente previstos.

En Barcelona, 25 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Saybo, S. A. y Administrador Solidario de Anayma, S. A. D. Ana Sastre Bofill.—41.526.

SETFER-98, S. L.

Reactivación Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acuerdo de la Junta General de fecha 1 de Septiembre de 2.003, se acordó su reactivación, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores y del de separación de socios.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2003.—David Ferrer Laporte, Administrador.—41.421.

SILLEIRO DE INVERSIÓN, SIMCAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 7 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de nuevos capital social inicial y capital estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, María Dolores Ortega Renedo.—42.151.

SISTEMAS GELDI, S. L. (Sociedad escindida)

SISTEMAS GELDI, S. L.

TRESINRENT, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Sistemas Geldi, S. L.», celebrada el día 5 de agosto de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión total de la Sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a dos Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas, Sistemas Geldi, S. L. y Tresinrent, S. L. y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida Sistemas Geldi, S. L. de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de agosto de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Lezo, 3 de septiembre de 2003.—El Administrador Único D. Eugenio Labiano Goñi.—41.580.

2.^a 17-9-2003